Fijarse bajo las constancias

REPÚBLICA ARGENTINA

16/6 Copias constancias

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Secr. Nº 8 4

JUSTICIA NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MANDAMIENTOS

CARÁTULA DE MANDAMIENTO

Origen:	**JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4**
Destinatario:	EN C/RODRIGUEZ NICOLAS
Dirección:	AMEGHINO FLORENTINO 536
Observaciones de la dirección:	
Tipo:	I-Intimación
Expediente:	98/2022/0
Autos:	EN - DNM c/ RODRIGUEZ FLORES, NICOLAS s/PROCESO DE EJECUCION
Fecha de recepción:	

2/7

ZONA 20

MA000001143392

JUSTICIA FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE MANDAMIENTOS
16 JUN 2026
PARA LA JUSTICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Scanned with CamScanner

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO Y CITACION DE REMATE

BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PARTE ACTORA

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda se constituirá en el DOMICILIO CONSTITUIDO de NICOLÁS RODRÍGUEZ FLORES DNI Nº 92.937.878 ubicado en la calle FLORENTINO AMEGHINO N° 536/538, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y conforme a lo ordenado en autos caratulados "EN - DNM C/ RODRIGUEZ FLORES, NICOLAS S/EJECUCION FISCAL" (Expediente Judicial N° 98/2022) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, ubicado en calle Paraguay N° 923, Piso 9° de Capital Federal, intimará de pago al ejecutado por la suma $ 843.750. (pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100).- con más la de $ 84.375 (pesos OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100) que se estiman para responder a intereses y costas conforme a los autos que establecen: "Buenos Aires, 25 de abril de 2022. Proveyendo la presentación electrónica de fecha 17/03/22: Agréguese la documentación en copia acompañada. Proveyendo el escrito inicial: Por presentado, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal en el indicado. Por competente el Juzgado (art. 5 inc. 7 del CPCCN). Téngase presente lo manifestado y las autorizaciones conferidas en los términos del art. 134 del CPCC. Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate -que se diligenciará con entrega de copias al ejecutado-, por la cantidad de $ 843.750.- con más la de $ 84.375.- que se presupuestan provisoriamente para atender intereses y costas (art. 531 del CPCCN), bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del plazo de cinco (5) días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y sgtes del CPCCN.. Firmado por: DRA.RITA MARIA AILAN, JUEZ FEDERAL". "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022... Atento lo

JUSTICIA FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL DE MANDAMIENTOS
16 JUN 2026
PARA LA JUSTICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

#36157170#503880358#20260527145404061

Scanned with CamScanner

solicitado y las constancias que surgen de la causa, líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior, al domicilio que reviste el carácter de "constituido", bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora (arg art. 339 del CPCCN). .. Firmado por: DRA.RITA MARIA AILAN, JUEZ FEDERAL". ----------Hará igualmente saber en el mismo acto que queda citado para oponer excepciones dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de mandarse a llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 Código procesal Civil y Comercial de la Nación), asimismo, que dentro del plazo antes señalado debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (Art. 41 del CPCCN).----------

En el acto de la diligencia el Oficial de Justicia dejará constancia de la entrega al demandado de las siguientes copias agregadas al presente: Copia de la demanda, poder y certificado de deuda. ----------Dado y firmado electrónicamente , en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2026. -

Firma válida
Digitally signed by SILVANA AMBROZY
Date: 2026.05.27 14:54:17 ART

JUN 2026

#36157170#503880358#20260527145404061

Scanned with CamScanner

...02-07-2026 DE _____

...SIENDO LAS 09:40 HS. ME CONSTITUI EN EL DOMI
CILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO Y no RESPONDIENDO
A MIS LLAMADOS, REQUERI LA PRESENCIA DEL _____ EJECUTADO
A UNA PERSONA QUE DIJO SER Cristina
_____ Y QUE _____
REQUERIDO no VIVE _____ ALLI ACTO CONTINUO LE INTIMI
EL PAGO DE LA SUMA RECLAMADA, Y NO PAGO, MANIFESTANDO
ADEMAS NO TENER BIENES QUE DAR A EMBARGO, EN ESTE ESTADO
PROCEDI A NOTIFICARLE _____ DE LA CITACION ORDENADA
PREVIA LECTURA LE _____ DEJE DUPLICADO _____ DE IGUAL TENOR A
...RENTE _____ QUE RECIBIO Y no FIRMO

MIGUEL O LAVIGNE
Oficial de Justicia
C.S.J.N.